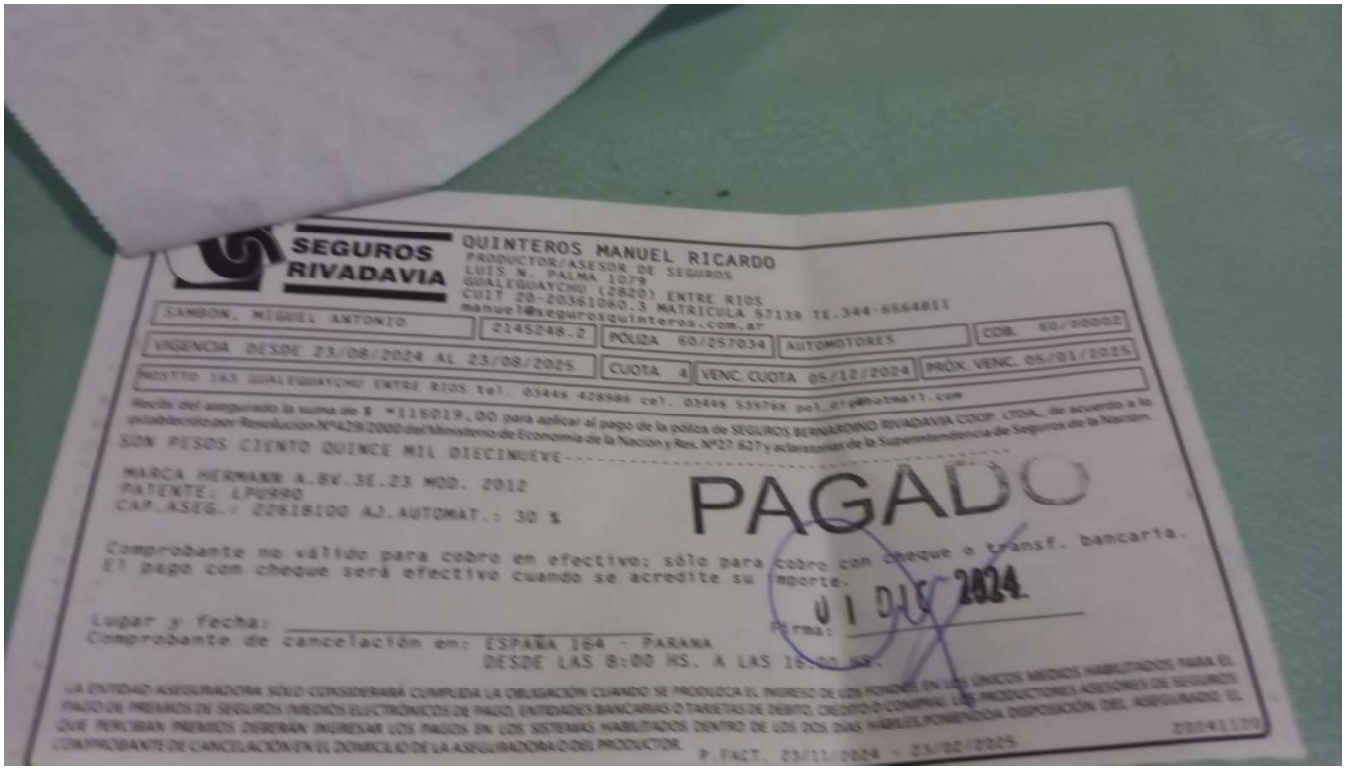

SEGUROS RIVADAVIA
QUINTEROS MANUEL RICARDO
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
LUIS N. PALMA 1079
GUALEGUAYCHU (2820) ENTRE RIOS
CUIT 20-20361060-3 MATRICULA 57139 TE.344-6564811
manuel@segurosquinteros.com.ar
SAMBON, MIGUEL ANTONIO
2145248.2
POLIZA 60//257034
AUTOMOTORES
COBL 60/00002
VIGENCIA DESDE 23/08/2024 AL 23/08/2025
CUOTA 4
VENC. CUOTA 05/12/2024
PRÓX. VENC. 05/01/2025
MOSTTO 163 GUALEGUAYCHU ENTRE RIOS tel. 03446 428869 cel. 03446 539789
Recibí del asegurado la suma de $ $115019,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo
establecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. Nº27.627 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
SON PESOS CIENTO QUINCE MIL DIECINUEVE
MARCA HERMANN A.BV.3E.23 MOD. 2012
PATENTE: LPU990
CAP.ASEG.: 22618100 AJ.AUTOMAT.: 30 %
PAGADO
Comprobante no válido para cobro en efectivo: sólo para cobro con cheque o transf. bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.
01 DIC 2024
Lugar y fecha:
Firma:
Comprobante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.
LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL
PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS
QUE RECIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO. EL
COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.
P. FACT. 23/11/2024 - 23/02/2025
20241170


Sucursal: 094
Ramo: 002
Poliza: 60257034000000
Endoso: 000
Cuota: 04
Patente: LPU990
Nro. Op.: 67486
Nro. Val.: 352/441349.75
Forma de Pago: Efectivo
Importe: $ 115019.00
00000000043